

Cuenta que yo Juan Am<sup>o</sup> de Anguren doy a mi P<sup>al</sup> D<sup>n</sup> Manuel Velasco y Albarr, de la Administracion de los bienes que poseen en esta Villa, y en la de Lybar, correspondiente al año ultimo de 1850 que con Cargo y Data es como sigue.

### Cargo

P<sup>n</sup> V. m<sup>n</sup>

Primeramente me hago Cargo de doscientos y  
 Veinte y cobrados de Manuel Trane por la renta  
 de la habitacion alta de la Casa de Loyola-echea... 220  
 De Ciento treinta y dos y recibidos de Antonio  
 Trane por id. de la habitacion baja de id. Casa... 832  
 De Ochenta y percibidos de Martin Elizpuru  
 por dos heredades que cultiva en el termino de Olva  
 de esta Villa... 80  
 De Cuarenta y cobrados de M<sup>o</sup> O. Albarabal  
 por una heredad que arrienda en el termino de  
 Chumigueno de esta Villa... 40  
 De diez y recibidos de Manuel Salazaraga  
 por una porcionera de tierra y monte que arrienda  
 en esta Villa... 10  
 De Cincuenta y cinco y recibidos de Jose An-  
 tonio Suinaga por una heredad y dos montes que  
 arrienda en la Villa de Lybar... 55  
 De Ciento Veintayun y cobrados de Agustin  
 Icheverria por la huera que arrienda en esta Villa... 125  
Total C<sup>o</sup>... 688

### Data

Doy en data Ochocientos Cuarenta y cinco y  
 ocho m<sup>n</sup> pagados, a saber: Ochocientos Veinte y  
 cinco y ocho m<sup>n</sup> a Pedro Martin Alro Carrero  
 y Carpintero, por las obras ejecutadas en esta Casa  
 de Loyola-echea, y los restantes Veinte al Alro  
 Pedro D<sup>n</sup> Juan Baut<sup>o</sup> Amole, por dietas en el  
 presupuesto y ejecucion de estas obras, como todo  
 aparece por su respectivo documento y recibos que  
 acompaño.

845. 8



|                                        |                        |                |
|----------------------------------------|------------------------|----------------|
| De Suma y Cincos P. Vinte y Nueve por  | Suma ant <sup>er</sup> | 845. 4         |
| elto p <sup>er</sup> de Administracion |                        | 65. 27         |
|                                        | Total                  | <u>910. 71</u> |

|                |                    |
|----------------|--------------------|
| <u>Resumen</u> | <u>R. S. M. M.</u> |
| Cargo          | 658                |
| Deuda          | 711                |
| Restan         | <u>253</u>         |

Remitan según aparece en la precedente cuenta contra mi. P<sup>al</sup> y a  
mi favor Descientos Cincuenta y tres p. v. 11 de Enero 1854

Juan Ant<sup>er</sup>  
Manguren

Notas

